

De: [Angela Patricia Molina Junco](#)
A: [Jairo Enrique Castro Suarez](#)
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2024-111808 NIS: 2024-01-145725
Fecha: miércoles, 10 de abril de 2024 05:57:50 p. m.
Archivos adjuntos: [FRM-Radicado 7-2024-111808-\(1\)-10-04-2024-17079-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif](#)
[01 CONCEPTO DESEMBOLSO CD - 138 - CONVENIO - 5423929-CCE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-1.pdf](#)
[03 0.F6 - FORMATOS EJECUCION FINANCIERA 3 .XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-145725-.xlsx](#)
[05 3.CERTIFICADO CCCE PAGO SEG SOCIAL 1 .PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-145725-10-.pdf](#)
[02 CCCE AVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS CD3 04042024.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-145725.pdf](#)
[07 CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO BENEFICIARIOS 5 .XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 20.xlsx](#)
[06 5.CERTIFICACION PAGO IMPUESTOS SENA-CCCE 1 .PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-145725 - RE.pdf](#)
[04 0.F6.1 CONSOLIDADO 27.03.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-145725-10-04-2024.pdf](#)
[08 CONCEPTO ACEPTACION LIQUIDACION SENA 2023.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-145725 - RED.pdf](#)
Importancia: Alta

Buenas tardes, remito para tu información.

Gracias.

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 3:58 p. m.
Para: Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2024-111808 NIS: 2024-01-145725
Importancia: Alta

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 11:36 a. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2024-111808 NIS: 2024-01-145725
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CCE JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 10/04/2024 11:33:50 a. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: <http://www.sena.edu.co>

Facebook: <https://www.facebook.com/sena.general>

Twitter: <https://twitter.com/SENAComunica>

Logo SENA



Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional De Formación Para
El Trabajo - Profesional G08

rcvargasa@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12204

Calle 57 # 8-69



Angela Patricia Molina Junco

Dirección Sistema Nacional De Formación Para
El Trabajo - Contratista

amolinaj@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



De: [Angela Patricia Molina Junco](#)
A: [Jairo Enrique Castro Suarez](#)
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2024-112832 NIS: 2024-01-147265
Fecha: jueves, 11 de abril de 2024 11:45:22 a. m.
Archivos adjuntos: [FRM-Radicado 7-2024-112832-\(1\)-11-04-2024-17079-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif](#)
[01_CCCE_AVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS_CD3_04042024.PDF](#) 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-147265.pdf
Importancia: Alta

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 11:26 a. m.
Para: Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2024-112832 NIS: 2024-01-147265
Importancia: Alta

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 9:04 a. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2024-112832 NIS: 2024-01-147265
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CCE JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 11/04/2024 9:00:50 a. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: <http://www.sena.edu.co>

Facebook: <https://www.facebook.com/sena.general>

Twitter: <https://twitter.com/SENAComunica>

Logo SENA



Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional De Formación Para
El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69



Angela Patricia Molina Junco

Dirección Sistema Nacional De Formación Para
El Trabajo - Contratista
amolinaj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Doctor

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

la jimenez@sena.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio n.º CO1.PCCNTR.5423929 de 2023 suscrito entre el SENA y la
CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada”* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5423929 de 2023, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APOORTE DEL SENA: *“El SENA realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (...) 3. Un desembolso final equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de*

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA”, la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.5423929 de 2023

Fecha suscripción del convenio: 06 de octubre de 2023

No. Registro Presupuestal y fecha: número 701323, del 19 de octubre de 2023

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.º 14-44-101195394, anexo 2 del 17 de octubre de 2023.

Responsabilidad civil extracontractual n.º 14-40-101059647 anexo 1 del 17 de octubre de 2023.

Fecha aprobación garantías: 19 de octubre de 2023

Pólizas de seguro aprobadas de la prórroga:

Póliza de Cumplimiento n. 14-44-101195394, anexo 3 del 12 de diciembre de 2023.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 14-40-101059647 anexo 2 del 12 de diciembre de 2023.

Fecha aprobación garantías prórroga: 13 de diciembre de 2023

Fecha de inicio: 20 de octubre de 2023

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 808148749

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la Interventoría en visita en sede realizada el 22 de marzo de 2024, el cual cuenta con informe de visita IV_260324_141 del 26 de marzo de 2024, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente y sobre los cuales

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

se emitió el oficio respuesta nro. RCE_030424_441 el 03 de abril de 2024 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - “DESEMBOLSO DEL APOORTE DEL SENA” del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE (\$326.147.899,20), desembolsado por el SENA el 13 de diciembre de 2023, previo concepto de la Interventoría n.º CD_011223_90 del 01 de diciembre de 2023 (radicado SENA 72023302560 de fecha 01 de diciembre de 2023).
- Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE (\$326.147.899,20), desembolsado por el SENA el 21 de marzo de 2024, previo concepto de la Interventoría n.º CD_060324_131 del 06 de marzo de 2024 (radicado SENA 72024076338 de fecha 06 de marzo de 2024).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniendo un total de \$652.295.798,40 del aporte SENA, que corresponden al 80% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador nacional - Profesional con título de maestría	\$ 73.556.352,00	\$ 73.556.352,00	\$ 0,00	\$ 73.556.352,00	\$ 210.386,50	\$ 73.345.965,50	99,71%
R01.3.1.2	Honorarios Líder-Líder nacional	\$ 8.008.200,00	\$ 8.008.200,00	\$ 8.008.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.008.200,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local- Capacitador internacional - Líder mundial - Líder nacional	\$ 368.280,00	\$ 368.280,00	\$ 368.280,00	\$ 0,00	\$ 368.280,00	\$ 0,00	0,00%
R04	Tiquetes aéreos, Terrestres Intermunicipales	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 0,00	\$ 660.000,00	\$ 0,00	0,00%

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	y/o Fluvial							
R07.1	Gastos de operación del proyecto 10%	\$ 84.022.341,00	\$ 84.022.341,00	\$ 74.245.445,00	\$ 9.776.896,00	\$ 0,00	\$ 84.022.341,00	100,00%
R08.2	Formación virtual- curso 40 horas	\$ 648.754.575,00	\$ 648.754.575,00	\$ 583.267.825,40	\$ 65.486.749,60	\$ 0,00	\$ 648.754.575,00	100,00%
TOTALES		\$ 815.369.748,00	\$ 815.369.748,00	\$ 666.549.750,40	\$ 148.819.997,60	\$ 1.238.666,50	\$ 814.131.081,50	99,85%

De acuerdo con la tabla anterior la Interventoría no acepta como ejecución los siguientes valores por rubro:

- \$210.386,50 en el rubro R01.1.4 en virtud de que el valor supera el total presupuestado para la acción de formación bajo el cual fue registrado.
- \$368.280 en el rubro R02.2 en virtud que la factura presentada por el conviniente fue emitida por la FUNDACIÓN FACEIT en el marco de la orden de compra generada con ese fin, sin embargo, este tipo de conceptos deben ser facturados específicamente a nombre de la Cámara por los proveedores directos del servicio y no se identifica que la fundación tenga estas actividades dentro de su objeto social.
- \$660.000 en el rubro R04 en virtud que la factura presentada por el conviniente fue emitida por la FUNDACIÓN FACEIT en el marco de la orden de compra generada con ese fin, sin embargo, este tipo de conceptos deben ser facturados específicamente a nombre de la Cámara por los proveedores directos del servicio y no se identifica que la fundación tenga estas actividades dentro de su objeto social.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$814.131.081,50), equivalentes a un 99,85% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$274.089.910) en dinero.

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

Recursos de contrapartida en efectivo

La CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador nacional - Profesional con título de maestría	\$ 24.030.848	\$ 24.030.848,00	\$ 24.030.848,00	\$ 0,00	\$ 372.946,50	\$ 23.657.901,50	98,45%
R01.3.1.2.	Honorarios Líder-Líder nacional	\$ 889.800	\$ 889.800,00	\$ 889.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 889.800,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local-Capacitador internacional - Líder mundial - Líder nacional	\$ 189.720	\$ 189.720,00	\$ 189.720,00	\$ 0,00	\$ 189.720,00	\$ 0,00	0,00%
R04	Tiquetes aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	\$ 340.000	\$ 340.000,00	\$ 340.000,00	\$ 0,00	\$ 340.000,00	\$ 0,00	0,00%
R07.1	Gastos de operación del proyecto 10%	\$ 13.678.055	\$ 13.678.055,00	\$ 13.678.055,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.678.055,00	100,00%
R08.2	Formación virtual - curso 40 horas	\$ 216.251.525	\$ 216.251.525,00	\$ 216.251.525,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 216.251.525,00	100,00%
R10.2.3	Promoción y divulgación-Punto de registro	\$ 1.038.000	\$ 1.038.000,00	\$ 1.038.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.038.000,00	100,00%
R10.3	Garantías	\$ 2.916.665	\$ 2.916.665,00	\$ 2.916.665,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.916.665,00	100,00%
R11.	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	\$ 14.755.297	\$ 14.755.297,00	\$ 14.755.297,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.755.297,00	100,00%
TOTALES		\$ 274.089.910	\$ 274.089.910	\$ 274.089.910	\$ 0,00	\$ 902.666,50	\$ 273.187.243,50	99,67%

De acuerdo con la tabla anterior la Interventoría no acepta como ejecución los siguientes valores por rubro:

- \$372.946,50 correspondiente al rubro R01.1.4 en virtud de que el valor supera el total presupuestado para la acción de formación bajo el cual fue registrado.
- \$189.720,00 en el rubro R02.2 en virtud que la factura presentada por el conveniente fue emitida por la FUNDACIÓN FACEIT en el marco de la orden de compra generada con ese fin, sin embargo, este tipo de conceptos deben ser facturados específicamente a nombre de la Cámara por los proveedores directos

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

del servicio y no se identifica que la fundación tenga estas actividades dentro de su objeto social.

- \$340.000,00 en el rubro R04 en virtud que la factura presentada por el conviniente fue emitida por la FUNDACIÓN FACEIT en el marco de la orden de compra generada con ese fin, sin embargo, este tipo de conceptos deben ser facturados específicamente a nombre de la Cámara por los proveedores directos del servicio y no se identifica que la fundación tenga estas actividades dentro de su objeto social.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$273.187.243,50), equivalentes a un 99,67% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente no tiene recursos aprobados en esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Aporte SENA	\$ 815.369.748,00	\$ 815.369.748,00	\$ 1.238.666,50	\$ 814.131.081,50	99,85%
Contrapartida en dinero	\$ 274.089.910,00	\$ 274.089.910,00	\$ 902.666,50	\$ 273.187.243,50	99,67%
Contrapartida en especie	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	00,00%
Contrapartida Total	\$ 274.089.910,00	\$ 274.089.910,00	\$ 902.666,50	\$ 273.187.243,50	99,67%
TOTAL	\$ 1.089.459.658,00	\$ 1.089.459.658,00	\$ 2.141.333,00	\$ 1.087.318.325,00	99,80%

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

N.º AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Aplicación de soluciones de big data y análisis de datos aplicados a la cuarta revolución industrial	FUNDACION FACEIT	900.252.202-7	AC_271023_276	72023263678	27/10/2023
5	Diseño de experiencias únicas para atraer clientes digitales en el comercio electrónico					
6	Un cafecito: hablando de ecommerce, el presente y el futuro de los pagos, el marketing, la logística, la infraestructura y el comercio transfronterizo. Hasta 130 personas					
2	Gestión integral de e-commerce como estrategia competitiva en la cuarta revolución industrial	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN- CESA	860.045.740-6	AC_141223_321	72023314604	14/12/2023
3	Inteligencia artificial IA - para impulsar y acelerar los procesos del cambio organizacional	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	860.007.759-3	AC_271023_276	72023263678	27/10/2023

Capacitador persona natural:

N.º AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	APLICACION DE SOLUCIONES DE BIG DATA Y ANALISIS DE DATOS APLICADOS A LA CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL	Andrés Felipe Velásquez Henao	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Andrés Felipe Velásquez Henao	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Andrés Felipe Velásquez Henao	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Andrés Felipe Velásquez Henao	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Andrés Felipe Velásquez Henao	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
2	GESTIÓN INTEGRAL DE E-COMMERCE COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	Andrés Venegas Piedrahita	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Gustavo Adolfo Riveros Sáchica	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Hernando Casas Ospina	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Jiménez Ordoñez	CM 300124 283	72024032123	30/01/2024
		Andrés Venegas Piedrahita	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Gustavo Adolfo Riveros Sáchica	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Hernando Casas Ospina	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Jiménez Ordoñez	CM 300124 283	72024032123	30/01/2024
		Claudia Tatiana Suárez Ortega	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Ricardo Francisco Calderón Magaña	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Eddy Johanna Alfonso Solano	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Jorge Antonio Murillo Ortiz	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Carlos Enrique Montenegro Narváez	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Plazas Gil	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL IA - PARA IMPULSAR Y ACELERAR LOS PROCESOS DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	Bernardo Gerena Forero	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Carlos Enrique Montenegro Narváez	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Plazas Gil	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Bernardo Gerena Forero	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Carlos Enrique Montenegro Narváez	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Plazas Gil	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Bernardo Gerena Forero	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Carlos Enrique Montenegro Narváez	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Plazas Gil	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Carlos Enrique Montenegro Narváez	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Plazas Gil	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Carlos Enrique Montenegro Narváez	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
		Juan Carlos Plazas Gil	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Carlos Enrique Montenegro Narváez	AC 151223 323	72023315745	15/12/2023
5	DISEÑO DE EXPERIENCIAS UNICAS PARA ATRAER CLIENTES DIGITALES EN EL COMERCIO ELECTRONICO	Michael Hernández Segura	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Michael Hernández Segura	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Michael Hernández Segura	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023
		Michael Hernández Segura	AC 271023 275	72023263601	27/10/2023

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

N.º AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		Michael Hernández Segura	AC_271023_275	72023263601	27/10/2023
		Michael Hernández Segura	AC_271023_275	72023263601	27/10/2023
		Michael Hernández Segura	AC_271023_275	72023263601	27/10/2023
6	UN CAFECITO HABLANDO DE ECOMMERCE, EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS PAGOS, EL MARKETING, LA LOGÍSTICA, LA INFRAESTRUCTURA Y EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO	Santiago Gómez González	AC_020224_333	72024037955	2/02/2024

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 09 de abril de 2024, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N.º	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	DEPARTAMENTO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	APLICACION DE SOLUCIONES DE BIG DATA Y ANALISIS DE DATOS APLICADOS A LA CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL	1	BOGOTÁ D.C - ANTIOQUIA -	60	78	57
		2	ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C -	60	78	61
		3	ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C -	60	78	58
		4	BOGOTÁ D.C - ANTIOQUIA -	60	78	64
		5	BOGOTÁ D.C -	60	78	60
		6	BOGOTÁ D.C - NORTE DE SANTANDER - SUCRE - VALLE DEL CAUCA -	60	78	67
		7	BOGOTÁ D.C -	60	79	76
2	GESTIÓN INTEGRAL DE E-COMMERCE COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	1	ANTIOQUIA - NORTE DE SANTANDER - BOGOTÁ D.C -	23	28	22
		2	BOGOTÁ D.C -	23	29	26
3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL - PARA IMPULSAR Y ACELERAR LOS PROCESOS DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	1	ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C - SUCRE -	25	31	26
		2	ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C -	25	31	25
		3	SUCRE - BOGOTÁ D.C - ANTIOQUIA -	25	32	24
		4	ANTIOQUIA - SUCRE - BOGOTÁ D.C -	25	34	24
5	DISEÑO DE EXPERIENCIAS UNICAS PARA ATRAER CLIENTES DIGITALES EN EL COMERCIO ELECTRONICO	1	SUCRE - BOGOTÁ D.C - MAGDALENA - ANTIOQUIA -	55	72	64
		2	ANTIOQUIA - MAGDALENA - BOGOTÁ D.C - SUCRE -	55	72	56
		3	ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C -	55	68	57
		4	MAGDALENA - ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C - SUCRE -	55	63	54

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

N.º	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	DEPARTAMENTO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		5	BOGOTÁ D.C - ANTIOQUIA -	55	71	52
		6	ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C - MAGDALENA - SUCRE -	55	72	52
		7	ANTIOQUIA - BOGOTÁ D.C - MAGDALENA - SUCRE -	55	72	43
		8	ANTIOQUIA - MAGDALENA - BOGOTÁ D.C - SUCRE -	55	72	59
		9	ANTIOQUIA - SUCRE - BOGOTÁ D.C -	57	72	64
6	UN CAFECITO HABLANDO DE ECOMMERCE, EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS PAGOS, EL MARKETING, LA LOGÍSTICA, LA INFRAESTRUCTURA Y EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO	1	VALLE DEL CAUCA - NORTE DE SANTANDER - SUCRE - BOGOTÁ D.C - VALLE DEL CAUCA - NORTE DE SANTANDER - SUCRE - BOGOTÁ D.C -	130	161	161
Total				1.193	1.527	1.252

Beneficiarios SENA certificados 370, según acta de cumplimiento SENA de fecha 11 de marzo de 2024.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acción de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N.º AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N.º DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	APLICACION DE SOLUCIONES DE BIG DATA Y ANALISIS DE DATOS APLICADOS A LA CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL	1	57	26/02/2024
		2	61	26/02/2024
		3	58	05/03/2024
		4	64	05/03/2024
		5	60	05/03/2024
		6	67	15/03/2024
		7	76	15/03/2024
2	GESTIÓN INTEGRAL DE E-COMMERCE COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	1	22	21/03/2024
		2	26	23/03/2024
3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL IA - PARA IMPULSAR Y ACELERAR LOS PROCESOS DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	1	26	11/12/2023
		2	25	11/12/2023
		3	24	11/12/2023
		4	24	26/02/2024
5	DISEÑO DE EXPERIENCIAS UNICAS PARA ATRAER CLIENTES DIGITALES EN EL COMERCIO ELECTRONICO	1	64	11/12/2023
		2	56	11/12/2023
		3	57	11/12/2023
		4	54	11/12/2023
		5	52	05/02/2024
		6	52	05/02/2024

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

N.º AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N.º DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
		7	43	20/02/2024
		8	59	20/02/2024
		9	64	20/02/2024
6	UN CAFECITO HABLANDO DE ECOMMERCE, EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS PAGOS, EL MARKETING, LA LOGÍSTICA, LA INFRAESTRUCTURA Y EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO	1	161	21/03/2024
Total			1.252	-

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APOORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF1	\$ 297.139.500,00	\$ 99.629.833,00	\$ 396.769.333,00	40,61%	420	0	420
AF2	\$ 45.744.000,00	\$ 15.831.333,00	\$ 61.575.333,00	6,30%	46	0	46
AF3	\$ 27.812.352,00	\$ 9.366.181,00	\$ 37.178.533,00	3,81%	100	0	99
AF5	\$ 351.615.075,00	\$ 117.788.358,00	\$ 469.403.433,00	48,05%	497	0	497
AF6	\$ 9.036.480,00	\$ 3.040.853,00	\$ 12.077.333,00	1,24%	130	0	130
Total	\$ 731.347.407,00	\$ 245.656.558,00	\$ 977.003.965,00	100,00%	1.193	0	1.192

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	\$ 297.139.500,00	40,63%	\$ 99.629.833,00	40,56%	\$ 396.769.333,00	40,61%
AF2	\$ 45.744.000,00	6,25%	\$ 15.831.333,00	6,44%	\$ 61.575.333,00	6,30%
AF3	\$ 27.534.228,48	3,76%	\$ 9.272.519,19	3,77%	\$ 36.806.747,67	3,77%
AF5	\$ 351.615.075,00	48,08%	\$ 117.788.358,00	47,95%	\$ 469.403.433,00	48,05%
AF6	\$ 9.036.480,00	1,24%	\$ 3.040.853,00	1,24%	\$ 12.077.333,00	1,24%
Total	\$ 731.069.283,48	99,96%	\$ 245.562.896,19	99,96%	\$ 976.632.179,67	99,96%

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO del convenio especial cooperación del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2023, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

La representante legal María Fernanda Quiñonez Zapata y el revisor fiscal Diego Gonzalez Vásquez de tarjeta profesional No. T.P. 133.891-T, manifestaron mediante certificación del 06 de marzo de 2024 que la CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO durante la ejecución del convenio realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales, además, certifica que se encuentra al día con la cuota de aprendizices.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El revisor fiscal Diego Gonzalez Vásquez de tarjeta profesional No. T.P. 133.891-T, manifestó mediante certificación del 6 de marzo de 2024 manifestó lo siguiente: “la CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO ha registrado contablemente las actividades relacionadas con el Proyecto SENA DG-01-0001 de 2023 durante el mes de febrero del 2024. A la fecha de emisión de la presente certificación, se realizó el pago de los impuestos nacionales y distritales del periodo a 31 de enero 2024, en debida forma según fechas correspondientes de vencimiento y pago, de acuerdo con los calendarios tributarios expedidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y por la Secretaria de Hacienda Distrital. Lo correspondiente al periodo de febrero se declarará en el mes de marzo del 2024, siguiendo los parámetros antes indicados”.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	\$ 815.369.748,00	99,96%	\$ 815.059.470,33	\$ 814.131.081,50	99,85%	99,67%	\$ 812.684.472,37
Contrapartida	\$ 274.089.910,00		\$ 273.985.608,88	\$ 273.187.243,50	99,67%		\$ 273.187.243,50
Total	\$ 1.089.459.658,00		\$ 1.089.045.079,21				\$ 1.085.871.715,87

Nota: Para efectos del cálculo el porcentaje corresponde a 99,67066773818850%.

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

De acuerdo con lo establecido en la comunicación RCE_030424_441 del 03 de abril de 2024 y a la aceptación remitida por la representante legal de la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO (radicado interno de la interventoría RC_050424_797), el porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio corresponde AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,67066773818850% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$160.388.673,97) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación (\$812.684.472,37), y el valor desembolsado a la fecha (\$652.295.798,40) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,


JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia


LUZ ANGÉLICA ARANGO PORRAS
Interventora líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad

Proyectó: Luz Angélica Arango Porras – Interventora Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-138	

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 09 de abril de 2024
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel
- Carta de aceptación reconocimiento final

Las evidencias de la formación académica y las evidencias de la ejecución financiera se encuentran disponibles en el link
https://drive.google.com/drive/folders/10B123AG7bHs_7DRZu9pHtk-u9rq57T8g?usp=drive_link



Versión: 03

Código:
GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
PCI:	PCI 36-02-00-001-0000
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO N°	CO1.PCCNTR.5423929 de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	6 de octubre de 2023
NOMBRE DEL CONVINIENTE	CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
NIT DEL CONVENIENTE	900223319-6
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.4864552 de 2023
N° IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 1.089.459.658

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	\$ 815.369.748	\$ 274.089.910
ESPECIE	\$ -	\$ -
TOTAL APORTE	\$ 815.369.748	\$ 274.089.910

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1er	N/A	\$ 326.147.899,20
2do	N/A	\$ 326.147.899,20
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		\$ 652.295.798,40

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
N° DE DESEMBOLSO	3 de 3
CONCEPTO	Tercer desembolso del 19,67066773818850%
VALOR	160.388.673,97

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

N° NOTA ENTRADA	FECHA	VALOR		
		SENA	CONVINIENTE	TOTAL
			\$	-
			\$	-
			\$	-
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
	1/12/2023	13/12/2023	Se amortiza el 100% del primer desembolso	\$ 326.147.899,20
	6/03/2024	21/03/2024	Se amortiza el 100% del segundo desembolso	\$ 326.147.899,20
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				\$ 652.295.798,40
GRADO AVANCE EJECUCION				99,67%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921
FECHA DILIGENCIAMIENTO	10/04/2024

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE

CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO

NIT. 900.223.319-6

CERTIFICAMOS QUE

1. La entidad viene cumpliendo en forma adecuada y oportuna con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus trabajadores, a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y que a la fecha de la presente certificación se encuentra a paz y salvo por estos conceptos, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1406 de 1999, el decreto 1670 de mayo 14 de 2007 y Art 50. Ley 789 de 2002.
2. La entidad viene cumpliendo con la contratación de la cuota de aprendices con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo a la normatividad dictada por la ley 789 de 2002, y se encuentra a paz y salvo por este concepto a la fecha de la presente certificación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis días (06) días del mes de marzo del año 2024 a quien interese.



MARÍA FERNANDA QUIÑONES ZAPATA
Representante Legal



DIEGO GONZÁLEZ VÁSQUEZ
Revisor Fiscal
TP 133.891 – T

Por delegación de Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

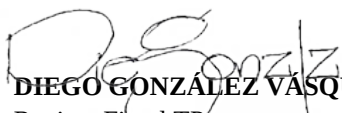
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO**

NIT. 900.223.319-6

CERTIFICA QUE

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que **CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de impuestos nacionales y territoriales, resultado de su actividad, durante lo corrido del año 2023 y 2024, estando al día con el pago de los impuestos a la fecha de la visita de interventoría del Proyecto Sena.
2. Que **CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO** ha registrado contablemente las actividades relacionadas con el Proyecto SENA DG-01-0001 de 2023 durante el mes de febrero del 2024. A la fecha de emisión de la presente certificación, se realizó el pago de los impuestos nacionales y distritales del periodo a 31 de enero 2024, en debida forma según fechas correspondientes de vencimiento y pago, de acuerdo con los calendarios tributarios expedidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y por la Secretaría de Hacienda Distrital. Lo correspondiente al periodo de febrero se declarará en el mes de marzo del 2024, siguiendo los parámetros antes indicados.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de marzo del año 2024 por solicitud de la Compañía.


DIEGO GONZÁLEZ VÁSQUEZ
Revisor Fiscal TP
133.891 – T

Por delegación de **Kreston RM**
S.A. Bogotá D.C. 06 marzo 2024
CER – 3812-24
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo
Anexo lo enunciado